

## Se hace camino al andar

Bienvenidos a este nuestra segunda Revista Internacional de Acupuntura. Después de la buena acogida de la primera hemos seguido trabajando para mejorar los resultados.

Como veréis esta nueva revista tiene artículos muy interesantes traducidos de la versión alemana, de los que destacamos el tratamiento auricular con el protocolo NADA en las conductas adictivas, un protocolo de uso creciente en Alemania y que es poco conocido en nuestro país, la introducción a una técnica pediátrica de acupuntura japonesa y un magnífico estudio clínico sobre la epicondilitis crónica que resulta positivo para la acupuntura tradicional. Además encontrareis distintas propuestas de abordaje del vértigo, una consulta frecuente en nuestros despachos, unas sesiones clínicas sobre migraña y sordera aguda y unas notas dietéticas sobre el azafrán.

Estamos también muy orgullosos de ofreceros tres artículo inéditos para nuestra versión en español de la revista: un estudio anatómico muy interesante de algunos puntos de acupuntura y de su posible yatrogenia, una experiencia de un veterinario acupuntor sobre una patología intestinal tratada exitosamente con acupuntura que podría darnos ideas para la acupuntura humana y una acercamiento científico a la medicina de género basado en una excelente ponencia del pasado Congreso de Barcelona y que podría explicar por qué nuestras consultas están más llenas de mujeres que de hombres !!

Por otro lado hablaros de que el decreto catalán que se refiere a la regulación de la práctica de las terapias naturales ha quedado suspen-

dido de forma cautelar por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya. Esta suspensión significa que mientras se resuelven los recursos contencioso-administrativos presentados, no puede aplicarse y, por tanto, no pueden darse titulaciones ni realizarse exámenes a personas no sanitarias que quieran acreditarse en Acupuntura, medicina naturista u homeopatía.

Que el tribunal catalán piense que de momento es un peligro poner en marcha el Decreto da pocas esperanzas a los que piensan que este mismo Tribunal va a aceptarlo. No obstante, el Tribunal debe seguir con el proceso de resolución del contencioso y las demandas presentadas deben ser bien argumentadas y bien defendidas.

En fin, que seguimos trabajando en muchos ámbitos y que, volviendo a la Revista Internacional de Acupuntura, esperamos que os incorporéis cuantos más mejor a la tarea de escribir artículos, comentarios, trabajos de revisión, experiencias clínicas y también, desde luego, a la "tarea" de ser cada vez más suscriptores.

Una buena revista sanitaria de acupuntura demostrará, todavía con más argumentos, que la Acupuntura es una terapia que puede y debe ser mantenida en el área de la Salud, prescrita y aplicada por profesionales de la Salud, en coordinación con la medicina convencional.



Isabel Giralt  
Editora de  
Revista Internacional  
de Acupuntura  
[info@metgesacupuntors.org](mailto:info@metgesacupuntors.org)